

Transferencia electrónica de beneficios pandémicos (P-EBT) Pagos suplementarios

En virtud de la Ley de respuesta ante el primer coronavirus de las familias (FFCR) (PL 116-127), el Servicio de Alimentos y Nutrición (FNS) aprobó el Departamento de Servicios Humanos de Pensilvania (DHS) para proporcionar a los hogares con niños elegibles para comidas gratuitas y de precio reducido bajo el National Programa de almuerzo escolar (NLSP) o el Programa de desayuno escolar (SBP) con beneficios P-EBT debido al brote de COVID-19 y el cierre de escuelas relacionadas. El DHS trabajará con el Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) para identificar a los niños elegibles y emitir P-EBT.

Tenga en cuenta: La Ley FFCR limita específicamente los beneficios de P-EBT a solo niños que reciben comidas gratis o de precio reducido a través del NSLP. Si un niño asiste a una escuela que proporciona comidas a través de fondos privados o una subvención gubernamental diferente, entonces el niño no es elegible para P-EBT. Los niños con educación en el hogar y con educación cibernética tampoco son elegibles para los beneficios de P-EBT.

Los niños que asisten a una escuela que ofrece comidas gratuitas o de precio reducido a través de la Disposición de elegibilidad comunitaria (CEP) del NSLP son elegibles para el beneficio P-EBT. CEP es cuando un cierto porcentaje de los niños de la escuela son elegibles para recibir comidas gratis o de precio reducido debido a los ingresos de su hogar, por lo que cada niño en la escuela recibe comidas gratis o de precio reducido.

Se proporcionarán beneficios a todos los niños elegibles, independientemente de si actualmente reciben o no los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP). Esto tiene como objetivo garantizar que todos los niños que normalmente recibirían comidas en la escuela no pasen hambre mientras las escuelas estén cerradas.

- Para ver una lista de las escuelas que participan en el NSLP, haga clic [aquí](#).

El monto del beneficio es de \$ 5.70 por día escolar por niño hasta el final promedio del año escolar, cubriendo los días de la semana que el niño perdió debido al cierre de la escuela. El período de beneficio para el cual se pueden emitir los beneficios P-EBT es del 16 de marzo de 2020 al 12 de junio de 2020, ya que las escuelas cerraron en todo el estado el 16 de marzo de 2020. El 12 de junio de 2020 es la fecha en que más de la mitad de los niños afectados ha comenzado las vacaciones de verano y ha sido seleccionada como la mejor fecha promedio de finalización de la escuela para determinar los montos de los beneficios.

El número total de días para los cuales un niño puede recibir beneficios se basa en la fecha de inicio de elegibilidad del niño para NSLP o SBP. Los beneficios P-EBT se emitirán como una Emisión por única vez (OTI) por un número predeterminado de días en función de cuándo el niño se volvió elegible para NSLP o SBP. Estos días son los siguientes:

- Si se determinó que el niño era elegible para las comidas antes del 31 de marzo de 2020, el beneficio se emitirá durante 65 días para cubrir el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 12 de junio de 2020. **Estos niños reciben un total de \$ 370.50.**
- Si se determinó que el niño es elegible entre el 1 y el 30 de abril, el beneficio se emite por 53 días.
Estos niños reciben un total de \$ 302.10.
- Si se determinó que el niño es elegible entre el 1 y el 31 de mayo, el beneficio se emite por 31 días.
Estos niños recibirán un total de \$ 176.70.
- Si se determina que el niño es elegible entre el 1 de junio y el 12 de junio, el beneficio se emite por 10 días.
Estos niños reciben un total de \$ 57.00.

Emisión de beneficios para hogares abiertos de SNAP y Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)

Los niños identificados como parte de un hogar abierto de TANF o SNAP recibirán su beneficio P-EBT directamente en la tarjeta EBT actual del hogar de la misma manera que se reciben los beneficios actuales de SNAP.

Tenga en cuenta: PDE proporciona los datos que se utilizan para emitir el beneficio P-EBT y DHS está utilizando la información para emitir el P-EBT. Los niños que calificaron para comidas gratis o de precio reducido a través de su elegibilidad para Asistencia Médica (MA) recibirán sus beneficios en una tarjeta especial P-EBT. Los niños que reciben o han recibido MA solamente o cuyos beneficios TANF o SNAP están cerrados también recibirán sus beneficios en una tarjeta P-EBT especial. La tarjeta P-EBT será de color blanco y no se puede usar para nada más que beneficios de P-EBT. (Consulte la sección a continuación para obtener más información).

Se ha observado una situación en la que los niños que asisten a una escuela CEP y que han sido aprobados recientemente para recibir beneficios TANF, SNAP o MA desde marzo tienen una nueva fecha de inicio de elegibilidad adjunta a su registro NSLP debido al beneficio DHS aprobado, lo que resulta en estos niños recibir un beneficio prorrateado basado en la nueva fecha de inicio de elegibilidad. DHS y PDE son conscientes de este problema y tomarán medidas para emitir el saldo restante debido a los niños afectados por este problema antes de finales de junio. Se puede

utilizar cualquier beneficio que se haya recibido hasta ahora.

Emisión de beneficios para hogares que no reciben beneficios de SNAP o TANF

Los hogares con niños que no están identificados como parte de un hogar abierto de SNAP o TANF recibirán una tarjeta P-EBT blanca. Para los hogares que reciben tarjetas P-EBT, es posible que parte de la información, como el Jefe del hogar o la composición del hogar, no esté disponible.

- La tarjeta P-EBT se emitirá a nombre del jefe de familia cuando la información esté disponible.
- Si se puede determinar que los niños están en el mismo hogar, pero falta el nombre del jefe de familia, la tarjeta P-EBT se emitirá a nombre del niño mayor.
- Si no se puede determinar la composición del hogar, se emitirá una tarjeta P-EBT a nombre de cada niño, por lo que el hogar recibirá múltiples tarjetas P-EBT.

Tenga en cuenta: las tarjetas P-EBT no son transferibles. Si no desea participar en este programa, simplemente triture y deseche esta tarjeta.

Si bien la tarjeta está a nombre del jefe de familia o de uno de los niños de la casa, la persona que figura en la lista no necesita estar presente al usar la tarjeta.

Información importante para fijar y usar su tarjeta P-EBT

• ¿Cómo activo la tarjeta?

Llame al número de teléfono al dorso de la tarjeta. Necesitará el número de tarjeta EBT en el frente de la tarjeta, su código postal y la fecha de nacimiento del hijo mayor en el hogar. Si la tarjeta está a nombre de su hijo, necesitará la fecha de nacimiento de ese hijo. Deberá ingresar los últimos cuatro dígitos de su código postal cuando se le soliciten los últimos 4 dígitos del Número de Seguro Social. Deberá establecer un número de pin de cuatro dígitos.

• ¿Cómo uso la tarjeta?

Una vez activada, la tarjeta se puede usar para comprar alimentos elegibles en cualquier lugar donde se acepten tarjetas SNAP / EBT. Si bien la tarjeta está a nombre del jefe de familia o de uno de los niños de la casa, la persona que figura en la lista no necesita estar presente al usar la tarjeta.

Para verificar el saldo de su tarjeta EBT, llame al 1-888-EBT-PENN ([1-888-328-7366](tel:1-888-328-7366)) o vea en línea en www.ConnectEBT.com [Se abre en una nueva ventana.](#)

Beneficios de SNAP

P-EBT no tendrá ningún impacto en sus beneficios regulares de TANF o SNAP.

Para otras preguntas sobre sus beneficios de SNAP, llame al Centro de Servicio al Cliente en todo el estado al [1-877-395-8930](tel:1-877-395-8930) o a la [oficina local de asistencia del condado](#).

¿Cuándo se emitirán los beneficios?

P-EBT se emite en tres ondas:

- **Wave 1** incluyó hogares con niños que recibieron comidas gratis o de precio reducido debido a sus beneficios SNAP, TANF o MA. La Ola 1 se completó el 1 de junio de 2020. Si está activo para los beneficios de TANF o SNAP y no recibió un beneficio en su tarjeta EBT, se le envió por correo una tarjeta P-EBT blanca.
- **Wave 2** incluyó hogares con niños que recibieron MA solamente y asistieron a una escuela en el Distrito Escolar de Filadelfia, así como hogares con niños que recibieron comidas gratis o a precio reducido a través de cualquier otra determinación de elegibilidad. Wave 2 también incluyó a niños de Wave 1 que tenían registros duplicados que requerían una revisión adicional. Wave 2 se completó el 8 de junio de 2020.
Todos los beneficios que se emitieron a las tarjetas EBT se completaron el 8 de junio. Si está activo para los beneficios de TANF o SNAP y no recibió un beneficio en su tarjeta EBT, se le envió por correo una tarjeta blanca P-EBT.
- **Wave 3** incluye hogares con niños que solo son elegibles debido a la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP), donde un cierto porcentaje de los niños en la escuela son elegibles por ingresos para comidas gratuitas o de precio reducido, por lo que todos los niños en esa escuela reciben gratis o reducido precio de las comidas. Wave 3 también incluye hogares con niños que se volvieron elegibles para recibir comidas gratuitas o de precio reducido después de que PDE proporcionó las listas Wave 1 y Wave 2. La ola 3 se completará el 26 de junio.

Las tarjetas P-EBT blancas comenzaron a enviarse por correo cuando se completó la Ola 1 durante la primera semana de junio. Debido a la gran cantidad de tarjetas que deben enviarse por correo, tomará algunas semanas enviar todas las tarjetas. Los hogares Wave 1 y Wave 2 deben obtener su tarjeta a fines de junio. Los hogares de Wave 3 deben obtener su tarjeta antes del 10 de julio. Si no ha recibido su tarjeta o beneficio P-EBT para fines de junio, o antes del 10 de julio si su hogar está en Wave 3, utilice el enlace de encuesta de comidas de emergencia a continuación .

Contáctenos

- Si tiene preguntas adicionales sobre el P-EBT de Pennsylvania, envíe un correo electrónico a RA-PWPEBTQuestions@pa.gov .
- Si desea informar un problema específico con sus beneficios de P-EBT, como no recibir el beneficio, no recibir por cada niño elegible, recibir la cantidad incorrecta para un niño o tener una tarjeta P-EBT perdida o dañada, por favor visite www.emergencymealsurvey.com/PASe abre en una nueva ventana